

versidad, á fin de evitar por todos medios la escasez y carestia de los comestibles. El rey concedió inmediatamente el privilegio, pues siempre estuvo dispuesto á otorgar lo que se le pedía por Alcalá; el título de esta concesion, como el de ciudad, se conservan cuidadosamente en el archivo municipal, estendidos en papel vitela y encuadernados en dos volúmenes forrados en seda carmesí, y pendientes de sedas de colores los sellos en cera de las armas reales. El ayuntamiento de Alcalá, para exacto conocimiento del público en las disposiciones referentes al mercado, hizo fijar en los sitios públicos, en el año de 1698, á fin de evitar ciertas contiendas que ocurrían con frecuencia, el siguiente resúmen de privilegios:

«Breve resumen de los privilegios, y ordenanzas, que el Rey N.^{ro} Señor D. Cárlos segundo, (que goza de Dios) concedió al Mercado de esta Ciudad de Alcalá de Henares: Año de 1698.

»Privilegio: Que los dias de Mercado no se pueda prender por deudas á los que vinieren á él, (escepto las contraidas en el Mercado) ni paguen Alcabalas, ni los vecinos de las Heredades que vendieren dicho dia.

»Primera Ordenanza. Se ordena que el señor Corregidor no lleve derechos algunos el dia de Mercado, por razon de Licencias: Pena de cien ducados, caso de reincidencia.

»Segunda Ordenanza: Que los Caballeros Regidores no hayan de dar precios á los que vinieren á vender el dia del Mercado, si no es que los que compraren ajusten el precio mas barato que pudieren; y que los Caballeros Semaneros no lleven posturas, y asistan á las ocho de la mañana á registrar los mantenimientos que se vendieren, que sean de buena calidad: Pena de veinte ducados y caso de Residencia.

»Tercera Ordenanza: Que el Alguacil Mayor de esta Ciudad no

»lleve pieza alguna el día de Mercado, ni otra Persona á quien le tocáre. Pena de veinte ducados, y caso de Residencia.

»Cuarta Ordenanza: Que todas quantas cosas se vengán á vender el día de Mercado, de cualquier género que sean, se pongan todas de manifesto; y que no se oculten, y puedan abastecerse todos: Pena de cuatro ducados.

»Quinta Ordenanza: Que ningun tratante de esta Ciudad compre cosa alguna del Mercado hasta dadas las dos de la tarde, y que sean primero los Vecinos particulares; y que dichos Tratantes no salgan á comprar á los caminos: Pena de diez ducados.

»Sexta ordenanza: Que dichos tratantes de esta Ciudad, por sí, ni por otra persona, no saquen á vender mantenimientos el día del Mercado hasta dadas las doce, y con licencia del Caballero Semanero; y que no puedan vender á más precio que el que hubiere vendido el Forastero: Pena de perder el mantenimiento.

»Septima Ordenanza: Que el día del Mercado el Señor Corregidor, ó su Teniente, con el Caballero Regidor Semanero, asistan en las Casas del Ayuntamiento para escusar disgustos que puedan ofrecerse; y procuren que las Mercaderías se repartan, procurando que las Comunidades, y Tratantes no carguen con la Mercadería que quisieren, sino que repartan entre todos y esperen á otro Mercado á acabar de abastecerse, y puedan los vecinos tantear al Forastero la Mercadería.

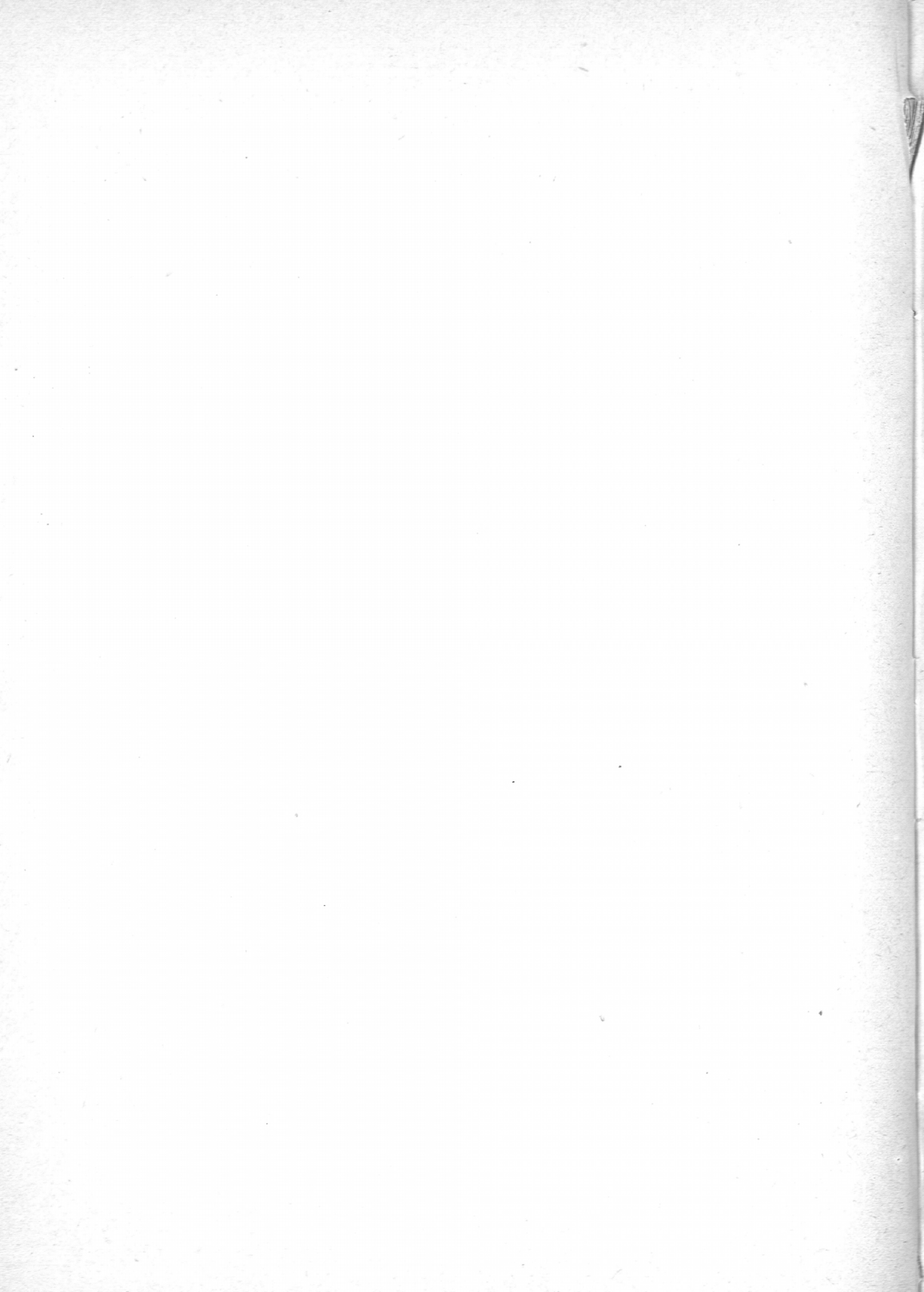
»Octava Ordenanza: Que en las posadas, y paraderos se haga buen trato á todos los Forasteros, y no se les lleve aquel día más que lo que está señalado por el Arancel: Pena de dos ducados.

»Novena Ordenanza: Que en las Posadas, y partes públicas se ponga un tanto de estas Ordenanzas, donde se puedan leer, para que

» venga á noticia de todos: Y á los Mesoneros que las quitaren pena
» de cuatro ducados.

» Fueron confirmadas por el Real Consejo de Castilla, y mandadas
» guardar en trece de Septiembre de mil seiscientos y noventa y ocho;
» y están refrendadas por Don Manuel Negrete y Angulo, Secretario
» de Cámara.

» Y últimamente por los señores del R.¹ y Supremo Consejo de
» Castilla en su R.¹ Provision de 22 de Agosto de este presente año
» de la fha. se manda que por razon de todos los generos que se vendan
» en dicho Mercado, el Jueves de cada semana no se lleven derechos al-
» gunos. Y para que asi conste lo firmo. Alcalá 25 de Agosto de 1767.
» Lorenzo de Zenzano—Sc.^o del Ayuntamiento—Hay una rúbrica.



CAPITULO V

EL SIGLO XVIII

Política española al terminar el siglo XVII.—Pretendientes á la corona de España.— Muerte de Carlos II.—Guerra de sucesion.—La langosta.—Entrada triunfal de Felipe V en Alcalá.—Festejos durante la permanencia de Felipe V en Alcalá.—Arzobispo Valero.—Miguel de la Portilla.—Inundacion.—Nuestra Señora del Val 6 del Valle, patrona de la ciudad.—Santa Maria de Jesus.

Quamos á dar comienzo al relato de los sucesos que conocemos ocurridos en nuestra ciudad en el siglo XVIII, dedicando en su mayor parte este capítulo á dar noticia de dos imágenes prodigiosas de María, que si bien ya debiéramos haberlo hecho, nos pareció más oportuno dejarlo para este siglo en que ambas fueron objeto de distinguidos cultos, quizá los más solemnes desde la época remota y antigua de la invencion y construccion de una y otra, respectivamente.

Si algun período histórico de Alcalá aparece confuso, no es de los más claros el siglo que nos ocupa, y no parece sino que la dificultad en hallar y comprobar noticias, está en proporcion de la me-

nor distancia que nos separa. El siglo XVIII es la gran laguna de la historia complutense.

El año 1700 había sonado en el reloj de los tiempos; la dinastía austriaca veía lucir sus últimos días en nuestra península, y su desaparición parecía presagiar la ruina de la patria. Tal era nuestra decadencia; el pueblo que dominara la Europa en las ciencias y en las armas, aparecía espirante y débil; comenzaba á recorrer la escala descendente, para llegar de desdicha en desdicha á la postración más espantosa; comenzaba á cumplir la inexorable ley que al hombre y á la familia, á la nación y á los continentes les sujeta, ora á la pobreza y miseria, ora al emporio de la ciencia y sabiduría, y á la preponderancia sobre sus semejantes. Para nuestra nación, como para nuestra ciudad, habíase eclipsado la estrella venturosa, y el destino marcaba el comienzo de la servidumbre. Carlos II no tenía sucesión; las continuas enfermedades del rey, y su débil complexión, hacían seguro que no tendría hijos, por lo que se planteó de lleno la cuestión del futuro monarca, siendo Madrid el teatro principal de las corrientes francesas y austriacas.

Pretendían suceder á Carlos en el trono de Castilla, el archiduque Carlos de Austria, en quien su padre Leopoldo y hermano primogénito habían renunciado su derecho á la corona de España; derecho fundado en que extinguida la línea recta varonil, había de acudirse á la segunda génita de que él descendía, apoyándose además en los derechos de su abuela María, hija de Felipe III. El príncipe José Leopoldo de Babiera, nieto de Margarita, hija de Felipe IV, primera mujer de Leopoldo, pues aun cuando la madre del príncipe al enlazarse con el elector de Baviera renunció á sus derechos á la corona, esta renuncia no fué aprobada por Carlos II ni las Córtes. Otro pretendiente, que era Felipe, duque de Anjou, hijo del segundo del-

fin de Francia, en quien habia renunciado sus derechos para evitar la union de ambas coronas, fundábase en ser su padre hijo de la infanta Maria Teresa de España, primogénita de Felipe IV, y en la ley de Castilla que llamaba al trono á las hembras. Eran además pretendientes, el duque Víctor Amadeo de Saboya, descendientes de la infanta Catalina, hija de Felipe II; el duque Felipe de Orleans, hijo de Ana de Austria, hija de Felipe III, y don Pedro II, rey de Portugal, descendiente de doña María, hija de los Reyes Católicos.

No es nuestra mision extendernos á describir las intrigas que todos empleaban para alcanzar su deseo; el doliente Cárlos tenia que presenciar y aun tomar parte en aquellos cabildeos, y unas veces hacia concebir á los austriacos grandes y aun completas esperanzas al arrancarle la promesa de que nombraria sucesor al archiduque, y otras aparecia con mayor ventaja el partido francés, á quien favorecia nuestro arzobispo Porta-Carrero, quien sujeto á la inconstancia humana, despues de defender á Felipe V y seguir ciegamente las inspiraciones de Luis XIV, no habia de titubear en volverles la espalda, bendiciendo en Toledo los vencedores estandartes del archiduque Cárlos, entonando en la catedral el Te-Deum por el triunfo de la casa de Austria, volviendo despues á su antiguo campo, impulsado por la fuerza de los hechos, ó quizá por pensar más cuerda-mente. Tras de infinitas vacilaciones, aumentadas sus dudas por las razones encontradas que empleaban los ministros cerca del rey, cuyos achaques se agravaban por momentos, decidióse Cárlos á otorgar testamento en tres de octubre, por el cual nombraba heredero de los dominios españoles á Felipe, duque de Anjou; en su defecto á su hermano el duque de Berri; á falta de éste, al archiduque Cárlos, y en último caso al duque de Saboya y sus descendientes. El infortunado monarca dejó de existir en 1.º de Noviembre de 1700, entre

dos y tres de la tarde, á los treinta y cinco años de reinado y treinta y nueve de edad.

Felipe V ciñó al fin la corona de la más vasta monarquía, por la voluntad del difunto Carlos, y con el consentimiento de la numerosa mayoría de los españoles, llegando á Madrid el 18 de febrero de 1701, tras cuarenta y cinco días de viaje, que empleára desde su salida de Renis, siendo calurosamente aclamado y festejado por los pueblos del tránsito, deteniéndose en el Retiro en tanto terminaban los preparativos para recibirle, haciendo su entrada solemne en Madrid el 14 de abril, donde se reunieron las cortes en la iglesia de San Gerónimo el 8 de mayo, para prestar y recibir del monarca los acostumbrados juramentos; el entusiasmo rayó en frenesí, si bien el pueblo madrileño se disgustó algun tanto, por negarse el rey á asistir á un auto de fé, que formaba parte de las funciones.

Así inauguraba su reinado en España la ilustre dinastía de Borbon, que habia de dar á la abatida península días de esplendor en monarcas como Carlos III, dinastía que habia de sofocar las aun humeantes hogueras inquisitoriales, luciendo días de gloria para las ciencias, las artes y las armas, allende los mares, en el reinado de Isabel, desenvolviendo la vida material á la nacion que monopolizado su territorio, caminaba á la indigencia de los hijos del pueblo y del trabajo, cuyo sudor regára inútilmente los surcos de su rico suelo, cruzándole á la vez de carreteras y canales que no tenia.

Vueltos en sí de su sorpresa los parciales de la casa de Austria, dieron comienzo á sus planes de defensa, y bien pronto de las intrigas y amenazas pasaron á los hechos, y lo que no pudieron conseguir con la diplomacia, encomendáronlo al poder de la guerra, no titubeando en sumir al país en aquella fratricida lucha, denominada en la historia guerra de sucesion; de cuyas peripecias, des-

lealtades, traiciones, desolacion y espanto, no trataremos de lleno, por pertenecer de derecho á la historia general, y únicamente consignaremos la parte que tocó á nuestra ciudad en tan tenaz lucha.

Era el año 1706; las hostilidades se hacian sin cuartel por ambas partes: el conde de Torres, al servicio del rey, tomó á Montroig y le entregó al saqueo, haciendo lo mismo en Morella, prendiendo fuego á Villa-Real; los dos ejércitos beligerantes nada tenian que hecharse en cara. Al abandonar los ingleses el pueblo de Fraga, despues de saqueada, robaron las iglesias, arrojando las sagradas formas al Cínca; Calaceite fué incendiado, Maravel y otros pueblos sufrieron igual suerte; la guerra civil ardía por doquier, las armas austricas llevaban la mejor parte; de triunfo en triunfo llegaron hasta Madrid, de quien tomó posesion el marqués de Villa-Verde, con dos mil caballos, haciendo pocos dias despues su solemne entrada á la cabeza de las tropas, el conde Gallovay y el marqués de las Minas, siendo proclamado por rey de España con las solemnidades de costumbre, el archiduque Carlos, con el nombre de Carlos III. Cuando el archiduque se dirigia á la capital de España, detúvose en la villa de Marchamalo, cerca de Guadalajara, por encontrarse en aquellos sitios las tropas de Felipe, que obligadas por el ejército austriaco vinieron hácia Alcalá, donde llegaron con el rey á la cabeza; estas tropas en su mayor parte eran francesas. Con esta contramarcha al pretendiente se dirigió á Madrid por las crestas del Zulema, salvándose por esta vez el pueblo complutense de un saqueo seguro, que parecia ser la enseña del ejército austriaco. El caprichoso Marte, que tanto favoreciera las armas de Carlos, cuyas tropas habian derrotado las huestes de Felipe en Monte Torrero, llegando hasta Madrid, donde fueron recibidas en medio de la más glacial indiferencia, saliendo la grandeza y adictos hasta Canillejas, no sin

tener que dejar fuerte destacamento en Alcalá, por la decision de sus habitantes en favor del archiduque, cuando infundiendo el Dios de la guerra nuevos ánimos en las destrozadas huestes de la casa de Borbon, reorganizándose, y un cuerpo de ejército, al mando de Noailles, avanza sobre Gerona en número de 20.000 hombres, obligando al archiduque á salir de Madrid, si bien con el pretexto de fijar la corte en Toledo. No bien hubo salido el archiduque, los madrileños aclamaron á Felipe V, que hizo su entrada en la capital en medio del mayor entusiasmo, el dia 3 de diciembre, saliendo á los tres dias con direccion á Guadalajara, para unirse al ejército que marchaba en persecucion del Pretendiente, pasando por Alcalá, en la que dejó una fuerte guarnicion que le sirviese como de retaguardia, cuya poblacion conocia desde su primera venida á España, y á la que favoreció con continuas visitas, así como la reina, concediendo á la Magistral el 6 de Febrero de 1616 una real cédula en virtud de la cual se habian de seguir pagando los 3.000 ducados de juro.

No eran solamente los horrores de la guerra los que consternaban los ánimos de los complutenses, pues en 1709 la langosta, en proporciones alarmantes, amenazaba destruir las cosechas, y los atribulados habitantes, desesperanzados de su estermínio, acudieron á los protectores del pueblo, Justo y Pastor, celebrando gran funcion de rogativa, sacando en pública procesion la urna que contiene las sagradas reliquias. Esta fiesta tuvo lugar el dia de la Santísima Trinidad, 26 de mayo, concurriendo las veinticinco villas, marchando delante del arca cuarenta y cuatro cruces parroquiales con su correspondiente clero, y ochenta y seis estandartes seguidos de sus cofradías, cabildo, comunidades, institutos y corporaciones. En tan solemne fiesta fué orador el doctor Portilla y Esquibel.

En el siguiente año de 1711 podia decirse estaba asegurado el

trono para la dinastía borbónica; el iris de paz extendía sus rayos por los reinos españoles, comenzando á nacer la tranquilidad. Era el mes de octubre cuando Felipe V se dirigia á Aranjuez desde el reino de Aragon, siendo Alcalá uno de los pueblos por donde habia de pasar, y adonde llegó el día veinte y siete. La ciudad complutense se dispuso á recibir segun lo exige la dignidad del pueblo y la categoría de su monarca. Hizo pintar al fresco la Puerta de Mártires; en uno de sus frentes las armas de la provincia de Castilla y las de la casa real, con versos latinos y castellanos elogiando á sus magestades y alteza real; apareció tambien cubierto el muro por los retratos de la familia real, sosteniendo la Justicia el del rey, la Prudencia el de la reina, la Templanza el del príncipe, y la Fortaleza un pabellon azul con flores de lis, extendiéndose á los lados la Fama y el Amor, coronándolo todo la imágen de Nuestra Señora del Val, teniendo á sus piés las armas de Alcalá, á las que confluian rios de las demás provincias significando el *Congrerario Aquarun*, y á sus lados estaban pintadas las imágenes de san Justo, san Pastor, san Diego, santo Tomás de Villanueva, san Vidal y san Félix, y en la clave del arco la Paz sentada entre trofeos de guerra. Por la parte del arco que miraba á la ciudad, adornóse con seis estátuas representando las seis ciencias que se enseñaban entonces en nuestra Universidad, y los escudos de los reinos que componen la monarquía; en el centro se pintó la custodia de las Santísimas Formas, y debajo las armas de la Universidad, rematando en tres vítores á las personas reales; el del rey en tarjeta de oro, el de la reina en plata, y en plata y oro el del príncipe; sobre ellos las tres virtudes Fé, Esperanza y Caridad, un dosel verde en que se veian el Sol, la Luna y un lucero, en representacion de las tres personas reales, y sus armas con las de Francia y Saboya enlazadas con las de los reinos castellanos. En lo alto del arco,

la Fama; en la bóveda, una gloria de ángeles rodeando un símbolo de la Trinidad con palmas y diademas, y á sus lados san Hermenegildo y san Fernando, coronando toda la obra el arco iris.

La fuente de Lucena, existente aun en la entrada de la puerta de los Mártires, se dispuso corriese vino, novedad usada muchas veces, en Alcalá en las grandes festividades. Cerca de esta fuente, y á uno y otro lado de la puerta, se construyeron dos tablados, en uno de los que se ejecutó por comediantes un sarao representando, cantando y danzando, y en el otro una danza de muchachos, que recitaban la batalla de Brihuega y Villaviciosa, vestidos á usanza de uno y otro ejército, é imitando á sus generales. En la parte interior, ó calle de Libreros, se colocó una música de clarín, chirimías y toda clase de instrumentos y tonos.

Salió el Ayuntamiento á recibir á S. M. fuera de puertas, en tres coches escoltados por una compañía de niños de ocho años de edad en número de cuarenta, uniformados militarmente, con sus oficiales, los cuales habian de dar la guardia al príncipe, llamando la atención por su uniformidad, compostura y buen orden. Dirigiéronse los reyes á su alojamiento en la plaza, donde llegada la noche salió la infantil escolta con espadines y broqueles á un vitor á SS. MM. y A. al estilo de Universidad, ejecutándose además en un tablado frente á la casa que ocupaban los reyes, un sainete loa y sarao, quemándose vistosos fuegos artificiales cuando terminó la farsa, hechándose en el pilón de la fuente, que entonces habia frente del balcon, un pequeño barco, que comenzó á bombardear tres castillos y cuatro pirámides que habia en los extremos, hasta terminar con la ruina de las fortalezas. La gran corrida de toros que se tenía dispuesto celebrar, no se efectuó, por manifestar los reyes no ser gustosos de semejantes espectáculos. Este dia veinte y ocho visitaron el cuerpo de San Diego, recorriendo

despues las calles Mayor y Libreros, para contemplar la fantástica decoracion del arco de entrada, la fachada de la entrada de Jesuitas y la ornamentacion de ricas colgaduras. Poco despues emprendieron los reyes su marcha á Aranjuez por la calle Mayor que, como todas las del tránsito, hasta la puerta del Vado, se hallaban decoradas con una coleccion riquísima de tapices. En la puerta que entonces existia en la llamada del Vado, colocó el Ayuntamiento, bajo un dosel, tres retratos de las personas reales, que llamaron la atencion por su parecido, especialmente el del príncipe, que estaba á caballo; en el exterior, sobre el arco, un cuadro de grandes dimensiones, que representaba el cardenal Cisneros á caballo, como gobernador de España y conquistador de Orán. SS. MM. no cesaron de manifestar su gratitud por los festejos y juguetes que regalaron al príncipe, que al cumplir cuatro años de edad hizo fiestas Alcalá, de iglesia, fuegos, iluminaciones y un vitor con letras de fuego, contribuyendo á tan grandes festejos el Ayuntamiento, nobleza, Audiencia, gremios y vecinos. La entrada triunfal de Felipe V en Alcalá fué celebrada por todas partes, ocupándose la *Gaceta de París*, en su número correspondiente al 27 de Noviembre de 1711. en estos términos: «Le Roy, la Reyne, &.^a le Prince arriberent le 27 de mois dernier á Alcalá de Henarez, ou ils furent receús avec des arcs de trionphe, des feux de joyé &.^a de autros marques de zele, du affection, & de regoisfance des habitants, ces preparatifs ayant este faits par les foins du Corregidor D. Diego de Cofrio Buftamante II y accurut un figrand nombre de Nobleffe, & de pouple, que la Ville ne pouvoit prefque les contenir Leurs Majestez, en partirent le 28, & allerent cucher le foit á Arganda; le 29 elles arriverent a Aranjuez, on le concurs de le Nobleffe, & de peuples de dix & douze lienes a la ronde, ne fut pas mondre qu'a Alcalá.»

Ocurrida la muerte del cardenal Portocarrero en 14 de setiembre de 1709, despues de treinta y dos años de prelación, el cual solo visitó esta ciudad el 11 de febrero de 1678, para tomar posesion de la iglesia Magistral, se siguió Sede vacante por cinco años, ó sea hasta 1715, en que obtuvo bulas el ilustrísimo doctor don Francisco Valero, obispo de Badajoz, siendo presentado en Alcalá por Felipe V, que se hallaba de paso á sus segundas bodas en fines del año catorce; fué confirmado por Su Santidad en Roma el 18 de marzo, y el 15 de mayo tomó posesion de esta iglesia. Fué estudiante en esta Universidad, segun Portilla, gloriándose de tener un hijo, padre espiritual y protector, ya que habia conseguido ver electo arzobispo de Zaragoza al excelentísimo señor don Antonio Ibañez, inquisidor general.

Diez años despues de que ocupase la silla primada el ilustrísimo Valero, un complutense, un virtuoso, sencillo é ilustrado sacerdote, daba á luz un trabajo importantísimo para la ciudad de Alcalá de Henares; publicaba la primera parte de la *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Sautiuste y ahora de Henares*: el libro se publicó en cuarto, seiscientas veinte y cuatro páginas, y tres años despues, ó sea en 1728, se publicó en un solo volúmen la segunda y tercera parte, de ciento noventa y ocho y doscientas cuarenta y cinco páginas respectivamente, fuera de índices, dedicando por completo la última á la historia del Convento de la Imágen. Portilla, con gran erudicion, relata los sucesos de nuestros primeros dias, enumera los privilegios que reyes y arzobispos concedieron á nuestra primitiva villa y más tarde á la ciudad; apunta gran número de tradiciones, y se extiende al infinito en referir nombres de hijos-dalgos y familias ilustres de Alcalá, descendiendo á minuciosos detalles, refiriendo sus enlaces y parentescos, con lo que llena la mayor parte

de las páginas de su libro; nada dice de nuestros ricos monumentos, poco de nuestra vida política y es lacónico en las glorias universitarias, mas no por esto desmerece en importancia el libro de Portilla, pues en él se encuentran consignados gloriosos hechos que hay que saber descartar de lo mucho falso que contiene contra la voluntad del autor, y que de otro modo, y á no ser por el amor pátrio que animaba al digno canónigo de la Magistral, hubiesen sido perdidas muchas noticias de privilegios y tradiciones que supo recoger. Portilla es una bella figura de la moderna Compluto; él merece gratitud de los hijos y habitantes de Alcalá, pues legó en su libro un indicador rico, tanto como confuso en el orden de expresarse, y útil para formular la historia general de la ciudad: uno de los mayores méritos del libro de este insigne hijo de Alcalá de Henares, es el infinito número de citas de libros, obras é impresiones desde el establecimiento de la imprenta hasta la fecha en que escribió, y las cuales formarían en una biblioteca un verdadero museo de antigüedad en el arte de la tipografía. Fué Portilla hijo de don Baltasar de la Portilla, que nació en Alcalá el año 1614, y de Maria de Tendilla, natural de Guadalajara; vió la luz del mundo el 10 de mayo de 1660, recibiendo las aguas del bautismo en la parroquia de Santa Maria; fué colegial en el de Santa Justa y Rufina de esta Universidad, catedrático de griego, canónigo de San Justo y examinador sinodal de este arzobispado. Ignórase la casa en que nació, pero por su libro se sabe que vivió en la plaza de Abajo, llamada antes de la Picota, y que su libro le escribió en el colegio, sin que podamos señalar dónde reposan las cenizas. Portilla formará en primera fila entre nuestros compatriotas ilustres.

En el año 1714, el arroyo Camarmilla, engrosado por una lluvia torrencial, se desbordó, llegando sus aguas hasta la puerta de la iglesia del convento de la Imágen, el día 7 de febrero, y si en aquel

año el agua destrozó los campos por esa parte del término de Compluto, en 1726 la falta del líquido elemento y la proximidad de la langosta, hacia temer la pérdida de la cosecha, y los labradores, llenos de congoja, determinaron traer el 29 de mayo, víspera de la Ascension, á la patrona de la ciudad Nuestra Señora del Val, que se veneraba constantemente en su ermita, cercana al Henares.

Esta festividad, por su importancia, podemos considerarla como la primera, aun cuando no lo es, que se dedicó á la Virgen del Val, en súplica de remedio á nuestros males, si bien hubo otras rogativas de menor importancia en las causas que las motivaron, y de las que tenemos noticia, pero la falta de cuidado en la conservacion de papeles, y, quién sabe si el egoismo en su conservacion, nos privan del placer de examinar y consignar muchos hechos de la misma especie relacionados con la tradicional imágen de Nuestra Señora de la Asuncion ó del Val.

Nos dice la tradicion que, corriendo el año 1184, hallábase un pobre labrador surcando la tierra cercana á la tabla del Henares que lame el pié del cerro de Alcalá la Vieja, y que es la que hoy ocupa la ermita. No bien habia trazado algunos surcos, detúvose la reja del arado, que arrastraban dos hermosos bueyes, teniendo necesidad de remover la tierra para vencer el obstáculo. Entonces vió que el arado se habia detenido en una piedra que representaba una bella imágen de cuerpo entero con el niño en brazos, todo de una pieza. Esta escultura, imperfecta en la ejecucion de la cara y en el niño, no deja nada que desear al más exigente en el plegado del manto, demostrando en toda la ejecucion y en las lineas, que la obra no es más antigua del siglo XI al XII, á no ser que sufriese alguna restauracion que, modificando el estilo de su primitivo autor, la imprimiese el sello caracterísco de la escultura en los siglos XI y XII. La piedra

empleada en la construcción de esta bella imagen, es alabastro. El sencillo labrador, que se halló repentinamente con tan inapreciable tesoro, recógele en sus brazos, abandona la yunta y corre presuroso á llevarle á casa de su amo, por no crear su vivienda sitio decoroso para depositarla. La tradicion dice, que al siguiente dia la imagen habia desaparecido de casa del labrador y marchándose al lugar del encuentro, no sin que el mozo de labranza fuese reconvenido por el amo al creerle autor del hurto, pero éste volvió de nuevo la imagen á la casa, cuando la encontró en el hueco de un olmo. En vista de este suceso, llevaron la imagen á la parroquia de San Justo y Pastor, donde se fueron los complutenses á ofrecer sus votos, hallando que por segunda vez habia desaparecido y trasladándose al referido olmo. Entonces el entusiasmo de los piadosos habitantes de Alcalá, determinó la construcción de una ermita en el sitio de la aparicion, para que allí se rindiese debido culto á la amantísima Madre del Salvador en su imagen de la Asuncion, llamada desde entonces del Valle y por corruptela del Val.

La ermita que la piedad complutense edificó en el lugar de la aparicion, fué demolida en 1376 y sustituida por otra de gran capacidad, con buenas capillas y elegante media naranja y linterna, á expensas del arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, cuyas armas, de un leon rampante esculpidas en mármol, existen aun sobre la puerta del actual santuario. Desde el comienzo del culto á la Virgen del Val, fué declarada patrona de la ciudad; el cabildo de la Magistral se instituyó en patrono de la misma; el Ayuntamiento hizo voto de asistir á las procesiones de esta sagrada imagen, y dos cofradías, una de la nobleza y otra de los pecheros, rindieron culto á la histórica Virgen del Val, apellidada por Portilla alcaidesa de Alcalá la Vieja. El arzobispo Tenorio compuso ordenanzas para la antigua cofradía,

segun se desprende de las hechas por el doctor don Ginés Martinez, canónigo de San Justo, en las que dice: *Abad de su Cofradía de Nuestra Señora de la Assuncion*, aprobadas por Sandoval en 1608. Doña Luisa Mendez fundó una capellanía con una misa cada semana, siendo patron el cabildo; y don Juan Diaz, platero de Segovia y natural de Alcalá, regaló á la Virgen una preciosa cama de plata para que siempre estuviese puesta en ella, cuya alhaja se conserva hasta nuestros dias. El cabildo de la Magistral y el ayuntamiento, concurrían procesionalmente á la ermita de la virgen todos los años el primer sábado de abril, celebrando misa solemne; á últimos del siglo XVIII aun se cumplía este voto, y la procesion general de letanías, víspera de la Ascension, que se hacia con asistencia del vicario general y ayuntamiento, en union de cofradías y comunidades religiosas, iba hasta la ermita. Tambien era visitado este santuario por el cláustro de la Universidad, en uno de los dias de la octava de la Anunciacion, yendo en procesion con las insignias de sus grados, y celebrando misa. En el siglo XVIII se celebraba esta fiesta dentro de la Universidad; la real Academia de sagrada teología eligió á Nuestra Señora, en 7 de junio de 1791, por su titular y patrona, celebrando solemne funcion, con asistencia del cláustro.

Como indicamos al comenzar la relacion de lo referente á la Virgen del Val, fué traida en el dicho dia 29 de mayo de 1726, siendo colocada en el altar mayor de la iglesia Magistral, donde ya se hallaban desde el 13 los Santos Niños; todo el tiempo estuvo el cielo encapotado, rompiendo á llover, como si fuese por el mes de noviembre, desde el jueves por la tarde hasta el sábado en que fué la funcion principal, siendo orador el ilustre Portilla, que dijo no habia memoria de haber implorado la proteccion del cielo por medio de esta sagrada imágen, que no se hubiese conseguido. Tambien fué orador

Portiilla en la rogativa de 1723, que se celebró desde el 5 de mayo hasta el día 18 al Santo Cristo de los Doctrinos, que, en union del de santa Maria, salió en procesion.

Otra festividad solemne hallamos en 1791, tambien por la completa falta de agua. Los primeros rayos de la aurora disipaban las tinieblas de la noche, y el día 19 de abril venia á levantar del descanso á los habitantes de Alcalá, que al dirigir su mirada al cielo, veíanle limpio y despejado como en los meses anteriores. Un suceso estraño iba pronto á llamar su atencion indicándoles en medio de todo que sólo el cielo puede remediar las desgracias de la humanidad. A la puerta del Colegio de Manriques amaneció la imágen de Nuestra Señora, y el rector del Colegio, doctor D. Pedro Gonzalez de Tejada, no bien se hubo apercibido, la colocó en la capilla, encendiendo numerosas luces; en tanto el cabildo disponia lo necesario para su culto, de lo que fué encargado el canónigo camarero de la Virgen, doctor don Antonio Tortuero. Allí permaneció Nuestra Señora hasta el 27 del dicho mes, en que fué trasladada procesionalmente á la Magistral, con asistencia del vicario general, doctor don Miguel de Casanova y Anchuelo, del noble ayuntamiento, comunidades y cofradias.

El día 22 de mayo salió la imágen de san Justo para ser llevada á su ermita en solemne procesion, acompañada del ilustrísimo cabildo, de las comunidades, cofradias y el noble ayuntamiento, presidido por el corregidor, doctor don Jacobo de Villa-Urrutia; empero una fuerte lluvia y viento que sobrevino al llegar á la Puerta de los Mártires, impidió continuase la procesion, quedando depositada la sagrada imágen en el templo de la Universidad, donde se la rindieron cuantos obsequios son imaginables. Desde el día 23 se celebraba constantemente misa cantada á la que concurría la Universidad, y hasta el de la funcion solemne, que fué el 30 del dicho mes, se tenia

salve todas las tardes, y velaban á la Señora un doctor en teología, otro en cánones y dos maestros en artes, desde las siete de la mañana hasta las doce, y desde las tres de la tarde hasta las seis. El 30 de mayo celebró el cláustro la fiesta principal del novenario, con asistencia de todas las corporaciones, siendo orador el doctor don Manuel Justo Martínez Galiano, canónigo de la santa iglesia de san Justo y Pastor, catedrático de teología en la Universidad, de donde era bibliotecario mayor, y examinador sinodal de este arzobispado. El texto fué: *Deinde dicit Discipulo: Ecce Mater tua.* El orador en su bello discurso ensalza las glorias de Maria, pone de relieve las misericordias que acaba de dispensar, y la llama en su imágen del Val, bienhechora del pueblo de Alcalá, de la iglesia Magistral, de los ministros del santuario y de la Universidad complutense. En un arranque de inspiracion, y cuando se ocupa del pensamiento que todos acariciaban de interponer su mediacion para que cesase la sequía, dice estas mismas palabras, refiriéndose á la forma poco respetuosa que tuvieron de traerla á la ciudad: *Ya se meditaba recurrir á la madre de la misericordia y dirigirle vuestras públicas rogativas en esa prodigiosa imágen. cuando impensadamente... bien lo sabeis, y yo no quisiera acordarlo, por no verme en la precision de reprehender unos medios que no se pueden justificar con la piedad de los fines: cuando impensadamente, vuelvo á decir, nos hallamos con la santa imágen dentro del recinto de nuestras murallas. ¡Ah, ¡cuánto peligro corrieron las manos que se determinaron á tocarla y conducirla desde su ermita, saltando á la reverencia y al decoro que le era debido: ¡cuánto peligro corrieron de experimentar la desgraciada suerte de un Oza, que por haberse atrevido no más que á tocar el Arca del Testamento, con solo el fin de que no cayese á tierra, porque le pareció que iba á desplomarse,*

quedó castigado con morir repentinamente en el mismo sitio; sin que la intencion al parecer inocente le escusase en el juicio de Dios, como tal vez le hubiera escusado en el de los hombres. Presidió la fiesta celebrada por la Universidad, su rector, doctor don Manuel Maldonado y Gimeno, asistiendo al coro la capilla de la Magistral y la música que de Madrid se habia traído para la función de las Santísimas Formas. La vírgea permaneció en la Universidad hasta el 19 de abril de 1792, en cuyo día, entre nueve y diez de la mañana, fué trasladada á san Justo, habiendo surgido una etiqueta entre el claústro y el cabildo, que terminada satisfactoriamente, se cedió la imágen, saliendo á recibir y despedir en la citada iglesia de la Universidad al cabildo, seis graduados de cada facultad y seis maestros en artes; fué la procesion por la calle Mayor á entrar por la Lonja; se cantó una salve, y despues se hizo por dicho cabildo un novenario de misa y salve todos los días, y al fin de él, por el ayuntamiento se tuvo en el día veintinueve del dicho, una solemne función en la que predicó el doctor don Patricio Ramirez, canónigo de la expresada Magistral. Por la tarde del mismo día fué trasladada la referida santa imágen á su ermita, por la calle Mayor y la Ancha, con asistencia de las comunidades religiosas, cofradías y un sin número de personas de ambos sexos.

La invasion francesa amenaza formidable la integridad de la patria; el temor y el espanto se extiende y apodera de los más animosos, y no falta quien, celoso de evitar ultrajes que pudieran cometerse con la Virgen del Val, á seguir en su ermita, la toma sigilosamente, y con el mayor secreto la coloca en la puerta de la cadena de la iglesia Magistral, en la madrugada del martes de Pascua del Espíritu Santo, 7 de junio de 1808. La veneranda imágen abandonó su templo, extranuros de la ciudad, de donde iba á faltar por espa-

cio de cuarenta y seis años, y, abandonado el histórico edificio, no había de tardar mucho tiempo en venir al suelo. En 1812 se solicitó del cabildo permiso para celebrar la función de aquel año con alguna solemnidad, en atención á los beneficios recibidos, celebrándose con la etiqueta establecida de antiguo, cual es la de la colocación de la imagen en el altar mayor, única que tiene este derecho, y la de sacarla en procesión los canónigos hasta la puerta de la Lonja, donde la recibe el ayuntamiento, quien después la entrega á los cofrades. En aquel día salió en procesión en unión de todas las cofradías, que asistieron con sus insignias y estandartes, recorriendo las calles de Bodegonos (hoy Cisneros), Escritorios, Plaza Mayor, Universidad, Beatas, Libreros y Mayor. En el año 1814 se comenzó á tratar de la reedificación de la ermita, propiedad del ilustrísimo cabildo, comisionando á los cofrades Calleja, Molina y Ramirez, para que se pusiesen de acuerdo con los canónigos, los que dispusieron la celebración de rifas, á fin de allegar fondos. El corregidor doctor don Pedro Gomez de la Serna, pasó una comunicación á la cofradía en 4 de junio de 1833, en la que se decía, que en sesión del ayuntamiento, celebrada el día anterior, se había acordado señalar un término de tres meses para demoler los restos de la antigua ermita, por ofrecer peligro al transeunte, ó terminar la reedificación, si á ello estaba dispuesta la cofradía, según lo daba á entender por la rifa de alhajas, y que en su concepto procedía la reedificación, por hallarse ya comprometida, tanto por los fondos recaudados, cuanto porque así se restablecía el antiguo culto, y, si lo que no era de esperar, se decidían por la demolición, ésta había de verificarse en término de veinte días: que si no era de la incumbencia de la cofradía el sostener el edificio, manifestase á quién correspondía la obligación. La cofradía contestó en 10 del mismo mes, que no era la obligada á la re-